

DESPUÉS DE UN AÑO DE LA TRAGEDIA, LA IMPUNIDAD CONTINÚA

Tiempo aproximado de lectura 3'

BOLETÍN

Contexto Migratorio
Análisis y Reflexión

AÑO V
NÚMERO 7
08 de abril de 2024



Fotografía de Paola Gamboa

Por: P. José Juan Cervantes, C.S. y Jairo Meraz Flores

CONTEXTO

El 27 de marzo del 2023 se registró un incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua. Varios grupos de migrantes detenidos en la ciudad fronteriza, por solicitud del alcalde de dicha ciudad, fueron llevados a la estación provisional migratoria donde serían procesados y deportados hacia sus países de origen. Inconformes con las condiciones inhumanas en las cuales estaban reclusos, sin una justificación válida y legal, discutían con los guardias de seguridad y oficiales migratorios por la falta de agua, alimentos y amagos de deportación. Posteriormente, al no recibir respuestas a sus demandas, como protesta, decidieron prender fuego a unas colchonetas que estaban al interior del centro de detención.

El fuego rápidamente empezó a expandirse y el lugar donde estaban detenidos los migrantes se llenó de humo, los custodios no encontraron la llave para evacuar a los detenidos. Murieron 40 personas originarios de Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela; 27 más tuvieron lesiones ocasionadas por el humo. Todos los fallecidos en la tragedia fueron hombres, ya que las mujeres fueron evacuadas oportunamente por la guardia que las custodiaba.

“No temas que tus esperanzas sean decepcionadas. Si no ves madurar en esta tierra los frutos deseados en el árbol de la caridad, esos frutos maduran para ti en los jardines del cielo”

San Juan Bautista
Scalabrini



INCOMPETENCIA E IMPUNIDAD

Esta tragedia pudo ser evitada por los agentes de migración, pero no abrieron las puertas por negligencia o por incompetencia. La muerte de los migrantes fue tomada como una desgracia por parte del gobierno de México, en palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta actitud evasiva de la responsabilidad gubernamental originó el enojo de varias instituciones internacionales y se convirtió en el foco de atención de las organizaciones de la sociedad civil para exhibir los malos tratos y las condiciones en las que las y los migrantes estaban sometidos por el Instituto Nacional de Migración (INM). En su momento, se pidió la renuncia y el proceso judicial para algunos mandos medios y altos del INM, muy pocos fueron los llevados a proceso judicial.

El miércoles 27 de marzo de este año 2024 se cumplió el primer aniversario de esta tragedia que pudo evitarse. Actualmente hay 11 personas vinculadas a proceso, entre ellas el excoordinador de Control y Verificación Migratoria, Antonio Molina Díaz, quien se encuentra prófugo, y el comisionado del INM, Francisco Garduño¹ y los migrantes identificados como iniciadores del incendio. En septiembre de 2023, el comisionado buscó enterrar la tragedia para diluir su responsabilidad con una “solución alterna”, que lo absolvería de cualquier cargo². En más de una ocasión el presidente defendió a Garduño, para mantenerlo al frente de la ejecución de la política migratoria del país, definiéndolo como una persona honrada y leal con el pueblo.



Fotografía de Gabriela Sanabria



Fotografía de Luis Torres -EFE

Tras el incendio, el Estado mexicano prometió tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias a las víctimas y sus familiares, facilitar las repatriaciones de los cuerpos de las personas fallecidas e indemnizar a los familiares de las víctimas y a los sobrevivientes. Sin embargo; aún no se ha completado el proceso de las indemnizaciones, solo algunos familiares de migrantes fallecidos provenientes de Guatemala lo han concluido. Los deudos de los colombianos, hondureños, salvadoreños y venezolanos no han sido indemnizados, tampoco los sobrevivientes.

A pesar de las promesas de cambios radicales en el INM y en la política migratoria del país, solamente se cerraron algunas estaciones provisionales y se realizaron remodelaciones en las instalaciones las estaciones migratorias con una “arquitectura humanitaria y de prevención de riesgos”, además de la eliminación de candados, cerrojos y cerraduras.

Para el gobierno la reparación del daño se ha reducido a prometer una cantidad de dinero a los afectados para aminorar el dolor que aún tienen por la pérdida de un esposo, padre o hijo, según el caso. La indemnización es parte de la reparación del daño; sin embargo, no es suficiente. Para evitar nuevas tragedias es importante que se tengan protocolos de atención adecuados, se revise la implantación de la política migratoria y se mejoren las condiciones en las estaciones migratorias.

POCO HA CAMBIADO DESPUÉS DE UN AÑO

La Iglesia católica en México, a través de la Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana, denunció que a un año de la tragedia no se han registrado cambios significativos en la manera en que las autoridades de nuestro país atienden el fenómeno de la migración irregular. Además recaló que algunas casas del migrante, organizaciones civiles, academias y organismos internacionales han presentado alternativas para modificar el sistema de atención a los migrantes y refugiados en México y así poder evitar que se repitan tragedias como la de Ciudad Juárez, pero el gobierno de México “no tiene la voluntad política” para llevar a cabo estos diálogos y recomendaciones³.

Desafortunadamente la respuesta institucional del INM ante la migración forzada sigue siendo de contención de los flujos migratorios, detención, deportación y militarización de las fronteras, lo cual simplemente obstaculiza la llegada de los migrantes y solicitantes de asilo a la frontera sur de los Estados Unidos. A un año de que la actitud violatoria de los derechos humanos del INM quedara al descubierto por “la tragedia de la estación migratoria de Ciudad Juárez”, todavía falta mucho para hacer justicia a las víctimas y modificar la política migratoria de México. La situación es preocupante y es necesario que se implementen cambios significativos para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes y refugiados.



Fotografía de Agencia AP

REFERENCIAS

- ¹Cf. <https://www.animalpolitico.com/estados/omisiones-simulacion-un-ano-incendio-estacion-ciudad-juarez>
- ²Idem.
- ³Cf. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/a-un-ano-de-la-tragedia-en-ciudad-juarez-exigen-justicia-para-migrantes/1643491>

PROVINCIA SAN JUAN BAUTISTA - CENTRO SCALABRINIANO DE PASTORAL MIGRATORIA